



Documento:	Edicto nombramiento Auxiliar Administrativo
Asunto:	Inicio de expediente de oficio genérico
Expediente N°:	8728/2025
Servicio:	RECURSOS HUMANOS

## EDICTO

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia número 2025/5433 de fecha 04/12/2025 se ha adoptado, entre otros , el siguiente acuerdo:

- Nombrar a **D.<sup>a</sup> Pilar Albaladejo Sánchez**, con DNI núm.: \*\*\*5688\*\*, propuesta por la comisión de valoración, una vez finalizado el proceso de selección para la provisión de un puesto vacante de Auxiliar Administrativo, Grupo C Subgrupo C2, Administración General, Subescala Auxiliar, por un año prorrogable por otro.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento de Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Documento firmado digitalmente, en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.